



## ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 033/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **16** días del mes de noviembre de 2015, en dependencias del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, siendo las **10:15** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y concurrencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**  
Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**  
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**  
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**  
Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**

Licencia Médica.-

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Además, asisten los siguientes profesionales municipales: Carolina Muñoz Núñez (Abogada) y Ariel Muñoz Vásquez, Director de SECPLAC.

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Convenio Banco Estado. Asiste Asesora Jurídica.
- 4.- Modificación Reglamento Beca Municipal Estudios Superiores. Concurre Asistente Social Constanza Muñoz Gómez.
- 5.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº **014/2015-** Municipalidad. Asiste Director de SECPLAC.
- 6.- Revisión y votación Plan Comunal de Salud Municipal. Asiste Director Departamento de Salud.
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

### 1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por abierta la presente sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén y coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos:



## 2.- Correspondencia.-

Sin variación.

## 3.- Aprobación Convenio Banco Estado. Asiste Asesora Jurídica.-

Señor **Presidente**, da cuenta que es oportuno adoptar un acuerdo respecto a firmar un nuevo acuerdo sobre prestación de servicios bancarios con el Banco del Estado de Chile, de acuerdo a propuesta en poder de los Sres. (as) Concejales (as). Agrega, que la propuesta final para el nuevo convenio ofrecida por el Banco Estado de Chile alcanza a un aporte del 1,5% sobre el saldo de las cuentas corrientes que maneja la Municipalidad de Licantén en dicha entidad bancaria.

Asesora Jurídica ratifica que se debe resciliar el contrato anterior suscrito con el Banco del Estado de Chile y proceder a suscribir un nuevo contrato.

### Acuerdo N° 01/2015 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 16-11-2015.-

Teniendo presente los antecedentes aportados, consultas y aclaraciones los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, autorizar al Sr. Alcalde de la comuna de Licantén, para resciliar contrato de fecha 28 de abril de 2006, actualmente vigente, y suscribir un nuevo contrato de prestación de servicios bancarios con el Banco del Estado de Chile, de acuerdo a propuesta, con un aporte anual de 1,5% sobre el saldo de las cuentas corrientes propiedad de la Municipalidad de Licantén.

## 4.- Modificación Reglamento Beca Municipal Estudios Superiores. Concorre Asistente Social Constanza Muñoz Gómez.-

En el área social el Sr. **Presidente**, informa que es necesario revisar y adecuar el Reglamento Beca Municipal de Estudios Superiores, con la finalidad de permitir otorgar el beneficio a jóvenes con domicilio en las Comunas de Hualañé, Curepto y Vichuquén, pero que estudian en establecimientos educacionales de la comuna de Licantén (Licantén y Lora). Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes sobre la materia ha sido convocada a la presente asamblea la profesional Constanza Muñoz Gómez, a cargo del programa.

Interviene la mencionada profesional da cuenta que existe un convenio de colaboración, vigente, entre los Municipios de Hualañé, Licantén, Vichuquén y Curepto que establece en la clausula primero "**Desarrollar programas que propendan a mejorar la calidad de la educación y la salud**".



Expresa que la propuesta es modificar el Reglamento Beca Municipal de Estudios Superiores, en los siguientes aspectos:

Agregar en el artículo IV Requisitos de Postulación "100% en casos de ser alumnos/as que residan en los sectores de Paraguay (Curepto), Los Junquillos (Vichuquén), Lipimávida (Vichuquén), La Higuera (Hualañé) y que estudien en los establecimientos que pertenezcan a la comuna de Licantén, de acuerdo a convenio de colaboración entre Municipalidades de Vichuquén, Hualañé, Curepto y Licantén, suscrito con fecha 02 de febrero de 2009".

**Acuerdo N° 02/2015 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 16-11-2015.-**

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y respuestas los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime aprobar modificación al Reglamento Beca Municipal de Estudios Superiores, comuna de Licantén, año 2015, según detalle singularizado precedentemente.

**5.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 014/2015-Municipalidad. Asiste Director de SECPLAC.-**

En materia de ejecución presupuestaria el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a propuesta de Modificación Presupuestaria, correspondiente a la Municipalidad. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes específicos de la mencionada modificación presupuestaria ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio, a quien le ofrece la palabra.

Propuesta.-

(A) **TRASPASO**

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
<b><i>Movilización y maquinaria Pesada</i></b>				Gestión Interna
215-22-04-011-000-000	Repuestos, accesorios mantención y reparaciones de vehículos		3.000.000	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y reparaciones de vehículos		4.000.000	
<b><i>Adquisición Basureros, Señalética, madera y pintura para reparaciones de balnearios</i></b>				Servicios Comunitarios
215-31-02-004-057-000	Plan Hermoseamiento Estival		4.000.000	
215-22-04-015-000-000	Productos agropecuarios y forestales		500.000	
<b><i>Adquisición materiales para hermoseamiento Navidad</i></b>				Servicios Comunitarios
215-22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		3.000.000	



<b>Adquisición Canastas Navideñas</b>				Actividades Municipales
215-22-01-001-000-000	Para Personas		3.000.000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de capacitación	3.000.000		
<b>Suplementar consumos de la Institución</b>				Gestión Interna
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		800.000	
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales		800.000	
215-22-04-001-000-000	Materiales de oficina	800.000		
<b>Viáticos Concejales</b>				Gestión Interna
215-21-04-003-002-000	Gastos por Comisiones y representación		1.000.000	
<b>Adquisición de Terrenos</b>				Gestión Interna
215-31-02-003-000-000	Terrenos		4.850.000	
<b>Pago derechos Notaria y Conservador de Bienes Raíces ( Escrituras, Contratos y Comodatos)</b>				Gestión Interna
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas		800.000	
<b>Actividades Aniversario Comunal</b>				Actividades Municipales
215-21-04-004-000-000	Prestación De Servicios Programas Comunitarios (Vibra Estadio)	3.000.000		
215-21-04-004-000-000	Prestación de Servicios Programas Comunitarios (Aniversario)	3.000.000		
215-22-08-011-000-000	Servicios de Producción y desarrollo de eventos		6.000.000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas (Otras actividades ceremoniales y protocolo)	350.000		
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		350.000	
<b>Aumento de gastos cargados a cuentas detalladas</b>				Gestión Interna
215-22-05-001-000-000	Electricidad	21.950.000		
<b>TOTAL</b>		<b>32.100.000</b>	<b>32.100.000</b>	

Interviene el mencionado Director Municipal quien se refiere que la propuesta de Modificación Presupuestaria, correspondiente a la Municipalidad, se trata de un traspaso en gastos la cual fue enviada oportunamente a los Sres. (as) Concejales (as), de acuerdo a detalle precedente. Adicionalmente se expone dicha modificación y se aportan antecedentes adicionales solicitados en la instancia de revisión.

Al respecto el Sr. Presidente ofrece la palabra.



### Intervenciones.-

Señor Donoso, consulta acerca de la materialidad y la modalidad de adquisición de basureros.

Al respecto, se responde que su adquisición se efectuará por administración, es decir el Municipio comprará los materiales (tubos de cemento).

Señor **González**, requiere saber sobre gastos en reparación de vehículos y monto de capacitación en los funcionarios municipales, año 2015.

Señor **Presidente**, responde que la capacitación a los funcionarios municipales va ligado a un tema de disponibilidad de recursos, se ha realizado capacitación a través de los organismos del estado por ejemplo Ministerio de Desarrollo Social, Chile Compra, educación, etc.

Se intercambian opiniones entre los asistentes, **acordándose** dejar pendiente la votación de la Modificación Presupuestaria precedente y realizar reunión extraordinaria del Concejo Municipal de Licantén para el día 19 de noviembre de 2015, a las 9:00 Horas. En dicha reunión se aportarán los antecedentes faltantes.

### 6.- Revisión y votación Plan Comunal de Salud Municipal. Asiste Director Departamento de Salud.-

Señor **Presidente**, da cuenta que es necesario revisar y efectuar votación del Plan Comunal de Salud Municipal. Agrega, que concurre a la presente asamblea el Director de Departamento de Salud Municipal Ulises Lobos Rivera y la profesional Marcia Silva.

Interviene el Director de Departamento de Salud Municipal quien expresa que de acuerdo a lo expuesto anteriormente, el Plan es trienal 2016-2018 (Tomo I) y el Tomo II es anual, incluye dotación, capacitación, promoción, etc.

Seguidamente expone indicadores de morbilidad, Plan de cuidados de Salud: malnutrición por exceso de menores de 6 años.

Respecto al Tomo II, dotación funcionaria se realiza análisis por categoría. También se refiere al programa anual de capacitación (PAC), que comprende cuatro lineamientos de capacitación.

Al respecto el Sr. **Presidente**, ofrece la palabra.

Hace uso de la palabra el concejal Señor González, Presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal de Licantén, quien se refiere a:



1.- Manifiesta su aprensión respecto a programas y planes ya que en el control de sobrepeso, no dieron los resultados esperados.

2.- Se debe revisar aspectos normativos y plazos (Dotación año 2016). Modificación año 2016, se debe aprobar por el Concejo Municipal.

3.- Conocer el instrumento (Plan) en forma previa por parte del Concejo Municipal, no comparte la forma como se realizó el Plan de Salud.

Señora **Coffin**, se refiere a aspectos de la capacitación y manifiesta su discrepancia sobre la dotación de personal (Lo consultará en Contraloría).

Director Departamento de Salud precisa que se incluyen los Tomo I y II. Agrega, que el presupuesto fue confeccionado en base a antecedentes del sector y los aportados por SECPLAC.

También, se deja constancia que la enfermera del Departamento de Salud Municipal Mariluz Pacheco Avendaño, realiza exposición sobre programación año 2016.

Seguidamente el Sr. Presidente, somete a votación el Plan Comunal de Salud.

Señor Donoso, no aprueba.

Señor Canales, no aprueba.

Señora Coffin, no aprueba (Le asisten dudas que se deben aclarar en reunión de Comisión Salud, por ejemplo dotación de personal).

Señor Reyes, no aprueba (Dudas).

Señor González, no aprueba (Condición de tiempo y se debe revisar antecedentes en reunión de Comisión Salud).

Señor Presidente, sí aprueba, argumenta que el centro de la discusión debe estar en lo técnico del Plan.

Director Departamento de Salud informa que por normativa se debe aprobar el plan trienal al 30 de noviembre de cada año, reparos son en lo administrativo, los tiempos están bien (El trabajo se inició en octubre de 2015).

**Acuerdo N° 03/2015 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 16-11-2015.-**

Como resultado de la votación precedente, en votación dividida, se rechaza la aprobación del Plan Comunal de Salud.



### **7.- Cuenta Sr. Presidente.-**

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta sobre diversas materias del quehacer municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Informa que la semana pasada estuvo en la Municipalidad de Licantén un funcionario de la Contraloría Regional del Maule, de la Unidad de Seguimiento, dando cuenta del proceso del sumario de Permisos de Circulación de Vehículos, por lo cual ha posterior hará llegar un informe respecto al tema.

2.- Comenta que ya están subidas las bases para el nuevo llamado a concurso público para Jefe DAEM. (Alta dirección pública).

3.- Con respecto al área de salud sostuvo una reunión con el Director del Departamento de Salud el día viernes en la Clínica Alemana para poder ratificar un compromiso de la Clínica para el año 2016, con los recursos ya aprobados y con un proyecto que la Clínica y la Universidad del Desarrollo tienen proyectado.

4.- Informa que estuvo en la Municipalidad el Director Regional de INDAP para sostener una reunión de trabajo respecto a los programas y los trabajos que ellos están haciendo en la comuna.

5.- Da a conocer el cierre del ciclo 2015 del programa HUB Maule con los profesionales, que se van a renovar por otros, en este convenio estratégico que se tiene con la Fundación Acerca Redes.

6.- Se inauguró formalmente el punto de FONASA en la Municipalidad de Licantén, en donde estuvo la participación de la Directora Zonal de Concepción, primer punto en la Región del Maule de las municipalidades rurales que se encuentra activo y funcionando.

### **8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-**

Finalmente corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as) quienes plantean diversas inquietudes e iniciativas de interés comunitario, a saber:

#### **Concejal señor González:**

1.- Solicita poder conocer un informe de los programas ejecutados por el Departamento de Salud, año 2015. Además, requiere una copia de las bases concurso DAEM.



2.- Solicita autorización para poder participar de un congreso en la comuna de Rauco, desde el 24 al 27 de Noviembre del presente, en donde se tratará el tema de la Nueva Política Habitacional. Agrega, que le gustaría que también puedan participar los funcionarios que trabajan en el área.

**Acuerdo N° 04/2015 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 16-11-2015.-**

Se intercambian opiniones entre los asistentes, acordándose, en forma unánime, que asistirán a la referida capacitación los concejales Señor González, Señor Canales, Señor Reyes, Señora Coffin y Señora Valdés. Serán de costos de la Municipalidad viáticos y traslado.

3.- Señala que hay un grupo de jóvenes de Licantén en Santiago que están desarrollando actividades deportivas como grupo de Licanteninos, están compitiendo en algunas actividades y se sienten bastante orgullosos jugando y peleando campeonatos formalmente como un equipo de Licantén, en algún Concejo Municipal ahondará con un listado de nombres, teléfonos, etc., porque les gustaría de poder representar a la comuna de una mejor manera, con el apoyo de una implementación deportiva que ellos puedan contar, iniciativa que le parece buena.

**Concejal señor Reyes:**

1.- Vecina del sector de Huapi está solicitando que se pueda arreglar un par de luminarias que están en el callejón de la Juanita al fondo, luminarias que tienen alrededor de dos meses apagadas.

2.- Consulta que pasa con el problema eléctrico en Villa Los Robles, ya que en el Concejo anterior se dijo que el problema era una fotocelda y que esta estaría comprada para la reparación y a la fecha no hay nada.

3.- Solicita copia del informe final de la auditoría de Educación si es que ya está listo.

4.- Requiere copia de la orden de compra del proceso de licitación de la inversión de \$3.900.000.- en la cual había \$1.100.000.- para la adquirir 100 carpetas.

5.- Vuelve a solicitar el tema de los sueldos y las responsabilidades de los tres funcionarios del Departamento de Finanzas Educación.

6.- Reitera la petición del detalle del inventario de Educación.

**Secretario Municipal,** responde que está solicitado por oficio al Jefe DAEM.



7.- Vuelve a solicitar la información o complementación del detalle de los gastos de la Oficina de la Juventud.

8.- Desea saber quien dio la orden para que las platas que se cobraron por el mobiliario que se vendió en el Liceo ARS. De Lora la fueran a devolver. Agrega, que necesita el detalle de a quien se le entregó mobiliario y cuanto canceló por ello.

9.- Consulta con cuanto tiempo de anticipación se otorgan las horas para exámenes en el Departamento de Salud Municipal.

**Director del Departamento de Salud**, responde que son cupo de 5 y se pueden solicitar con unos 15 días de anticipación dependiendo de la patología.

Concejal **señor Reyes**, solicita un informe acerca de que como se están otorgando las horas médicas en el Departamento de Salud.

**Concejala señora Coffin:**

1.- Consulta quien está llevando a cabo la función de la Directora Administrativa del ELEAM, señora Gianinna Balazs Labra.

**Director del Departamento de Salud**, responde que la Directora Técnica.

2.- Sobre el tema del arriendo que existe actualmente de la casa de Talca, cuando se realizó la visita por parte del Concejo Municipal, los jóvenes les dijeron que estaban llegando documentos que tenían que ver con embargos, por lo que quiere saber si se han realizados consultas al respecto y que pasará el próximo año con el arriendo, como propuesta le gustaría que se pueda conversar la posibilidad de poder adquirir una propiedad a futuro para los jóvenes de la comuna y así no seguir con ese arriendo.

**Administradora Municipal**, al respecto señala que el dueño del Colegio Juan Ignacio Molina, es el dueño de la casa de Talca, quien compró la casa en un embargo, la propiedad no está en embargo y la que tiene una orden de embargo es la antigua dueña de la casa, por lo tanto la casa no tiene problemas de saneamiento ni de embargo.

3.- Sugiere que se pueda hacer un corte de pasto y limpieza en el sector de la Pasarella, Los Escalones, porque está horrible y hay mucha gente que llega al sector durante los fines de semana. Agrega, que también pueda haber una persona encargada del retiro de la basura en el mismo sector, debido a que en el día de ayer los contenedores estaban llenos.

4.- Menciona que Diego Guerrero, Presidente de la Junta de Vecinos de Lora, le manifestó la posibilidad de que se pueda reparar un problema que tienen con el tablero eléctrico de la cancha techada de Lora. Además, agrega que el tablero de la Plaza de Lora también se encuentra en mal estado.



**Señor Presidente**, al respecto, responde que se reparará.

**Concejal señor Canales:**

1.- Menciona que la semana pasada había sugerido el tema respecto a las farmacias populares, agrega, que el Alcalde de Rauco invitó e instó a los Alcaldes de la provincia a ser partícipe de una reunión con el Alcalde de Recoleta, motivo por el cual insta al Alcalde de Licantén, pueda participar el día 25 de Noviembre de 2015 en dicha reunión.

**Señor Presidente**, al respecto señala que a él le interesa mucho el tema, ya que es un muy buen proyecto desde el punto de vista social y desde esa perspectiva se va a ir informando para hacer todas las diligencias que estén al alcance para analizar y evaluar la instalación de una farmacia en ese estilo en Licantén, tema que inclusive en la semana pasada lo conversó con la persona o particular que tiene una farmacia en Licantén, a quien le manifestó su intención de poder llevar adelante un proyecto de una farmacia municipal en Licantén. Con respecto a la reunión de Rauco, si puede ir asistirá y si no hará todo lo posible para ir Santiago, porque le interesa recabar toda la información al respecto para un análisis posterior.

2.- Señala que en dos o tres sectores en donde hay contenedores estaban las bolsas con basura desparramada, en el sector de la Feria de Iloca, por lo que solicita que durante los fines de semana exista un plan de contingencia para recolectar basura, suplir mejor dicho servicio, darle mayor fuerza a que esté limpio.

3.- Con respecto a los eventos o baches que existen en la Ruta J-60, tramo Lora y Fundo Lora, debido a los reclamos de los vecinos, consulta que gestión se está realizando sobre el tema.

**Señor Presidente**, responde que está manifestado a Vialidad y a la Empresa a cargo del contrato de conservación global, lo único que puede hacer en este momento son parches, parches que están delimitados (marcados), se están buscando recursos, ya que los saldos que tienen disponibles son bajísimos, pero si existe un compromiso con el Inspector Fiscal de poder ir regularizando tal situación. Agrega, que lo que viene para el año 2016 es un proyecto para reparar de mejor forma toda la ruta desde Lora hasta pasado Huapi. Además, comenta que lo que va a ver el próximo año es el tema de letreros (señalética en el ámbito comunal), lo que ha sido criticado por algunos en los medios de comunicación social de que Licantén estaría invisibilizado, tema que no es de la Municipalidad, pero se han realizado todas las gestiones al respecto, lo que puede corroborar la Dirección Regional de Vialidad, el Director Regional de SERNATUR y el SEREMI de Economía, de todo lo que se ha estado realizando al respecto y se espera, muy pronto, tener una mejora a las señaléticas.



4.- Desea saber o tener información con respecto a si hay trabajos en el sector de estacionamientos en Iloca, en donde al parecer se tomaron más espacio del estacionamiento.

**Señor Presidente**, responde que se está trabajando con la gente del sector y del Departamento de Rentas Municipales para delimitar la distribución para los carros de comida (Terreno fiscal).

5.- Consulta si la municipalidad de Licantén sigue cancelando arriendo del terreno en donde estaba la Ex Escuela Concentrada de Iloca.

**Señor Presidente**, al respecto responde que sí, ya que el retirar los containers es carísimo y se está a la espera de una posibilidad de traslado sin costo, pero en su momento se informará.

**Concejal señor Donoso:**

1.- Referente al retiro de los containers menciona que hay una empresa del rubro, en Alto Pangue que cobra barato por traslado.

**Señor Presidente**, responde que proporcione la información a través de Secretaría Municipal.

2.- Consulta que pasó con la Subvención Municipal que se aprobó para el Cuerpo de Bomberos Licantén.

**Señor Presidente**, responde que hace unos días se entregó la Subvención Municipal año 2015 y la Subvención Municipal año 2014 no se entregó debido a un desorden administrativo que había, ya que al entregarse la Subvención el día 31 de Diciembre año 2013, todo el trámite se hizo en el año 2014, quienes además no hicieron las rendiciones en su momento, pero a la fecha está solucionado el problema de desorden administrativo, responsabilidad que fue compartida entre la institución y el Municipio.

3.- Menciona que hay dos profesores con licencia médica en el Liceo de Lora, debido a que habrían problemas con otra persona, por lo que estarían mal de salud.

4.- Referente al Presupuesto Municipal año 2016, señala que la actividad municipal denominada Festival de la Voz de \$26.000.000.- pasó a \$36.000.000.-, el Concejo Municipal no está de acuerdo con los \$36.000.000.- y en lo personal, estaría de acuerdo con los \$36.000.000.-, pero siempre y cuando se realice un festival en la playa (Iloca o Duao).



5.- Con respecto al corte de pasto en la Plaza de Lora, cree que le falta un poco más de corte así como en el pueblo y sería bueno poder comprar más máquinas cortadoras de pasto. Agrega, que él tiene dos máquinas y que están disponibles para que se puedan usar.

6.- Consulta que va a pasar con la vereda del frente de la Bicicletería del señor Roberto Hernández, en Licantén.

9.- Siendo las 13:20 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

**REUNIÓN PRESIDIDA POR:**



JOSÉ MUÑOZ MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS  
PRESIDENTE